

32772

25



32772!

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de don LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), cuyo Modelo ha de recaer sobre un "ENVASE PLEGABLE ESPECIAL, SIMPLIFICADO, PARA TRANSPORTAR PREFERENTEMENTE FRUTAS, ANIMALES VIVOS, FRASCOS O ANÁLOGOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad -
tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-



5. va, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un envase plegable especial, simplificado, para transportar preferentemente frutas, animales vivos, frascos o análogos, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se une a esta Memoria.
10. En el referido plano, presentado en forma y - tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado - las seis figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también
15. se citan:
- Figura 1 = Representa el cuerpo principal del envase, en desarrollo.
- Figura 2 = Representa el cuerpo interior (también en desarrollo), que se usará cuando el envase contenga frascos o botellas de cristal.
20. Figura 3 = Representa el "separador-colmena", adaptable dentro del cuerpo interior, también en - desarrollo.
- Figura 4 = Representa el "separador-colmena", doblado en la forma conveniente para adaptar dentro
25. del cuerpo interior, visto en perspectiva isométrica.
- Figura 5 = Representa el envase armado y completo, abierto (para mostrar su forma de plegar y la adaptación del cuerpo interior), visto en la misma
30. clase de perspectiva.
- Figura 6 = Representa el envase armado y completo, totalmente cerrado, visto en igual perspectiva



va.

35.

Los elementos o partes de este envase señalados en las mencionadas figuras son:

1 = Refuerzo lateral de la base (izquierdo).

2 = Orificio del lado exterior izquierdo, - coincidente con -27-.

40.

3 = Lado exterior izquierdo.

4 = Orificios del respaldo.

5 = Ranura de cierre.

6 = Prolongación de la semi-tapa trasera -9-.

7 = Ranura de la semi-asa trasera.

45.

8 = Semi-asa trasera.

9 = Semi-tapa trasera.

10 = Respaldo.

11 = Orificio del lado exterior derecho, coincidente con -18-.

50.

12 = Lado exterior derecho.

13 = Base.

14 = Parte inferior del delantero.

15 = Refuerzo lateral de la base (derecho).

16 = Lengüeta de sujeción derecha de la parte

55.

inferior -14-.

17 = Lado interior derecho.

18 = Orificio del lado interior derecho, coincidente con -11-.

19 = Delantero.

60.

20 = Semi-tapa delantera.

21 = Semi-asa delantera.

22 = Ranura de la semi-asa delantera.

23 = Lengüeta de cierre.

24 = Tirador de la lengüeta de cierre.

65.

25 = Orificios del delantero.

32772 25

- cuatro -



- 26 = Lado interior izquierdo.
- 27 = Orificio del lado interior izquierdo, -
coincidente con -2-.
- 28 = Lengüeta de sujeción izquierda de la par
te inferior -14-.
70. 29 = Lado delantero del cuerpo interior.
30 = Lengüeta de sujeción de -29- a -31-.
31 = Lado izquierdo del cuerpo interior.
32 = Orificios en la parte superior -38-.
75. 33 = Lengüeta de sujeción de -34- a -31-.
34 = Lado trasero del cuerpo interior.
35 = Lengüeta de sujeción de -34- a -36-.
36 = Lado derecho del cuerpo interior.
37 = Lengüeta de sujeción de -29- a -36-.
80. 38 = Parte superior del cuerpo interior.
39 = Lados del separador-colmena.
40 = Id. Id. Id.

85. En el citado plano se han dibujado con línea gruesa continúa los bordes o cortes, y con trazos finos interrumpidos los hendidos para doblar.

DESCRIPCION:

90. Este envase, que se fabricará preferentemente en cartón, está compuesto de dos partes principales: el envase propiamente dicho (figura 1) y el cuerpo interior (figura 2), el último de los cuales se complementa con el separador-colmena (figuras 3 y 4).

95. El envase está formado por la base -13-, de la que, hacia atrás, continúa el respaldo -10-, y de éste, la semi-tapa trasera -9- con su prolongación -6- (para servir de asiento a la semi-tapa delantera -20- y poder ir perforada con la ramura de cierre -

32772

- cinco -



100. -5-) y la semi-asa -8- (aprovechando la perforación de ésta -7-, en su desarrollo, para la formación de la prolongación -6- antes citada, como puede verse en la figura 1).
- De la mencionada base -13- surgen, a izquierda y derecha, respectivamente, los refuerzos laterales -1- y -15-, así como del respaldo -10- salen los lados interiores izquierdo y derecho -3- y -12-.
105. La repetida base -13- continúa hacia delante, la parte inferior -14- y el delantero -15-, prolongándose éste con la semi-tapa delantera -20- y ésta a su vez, con la semi-asa -21-. De la semi-tapa -20- se forma, por perforación, el tirador -24-, y, por prolongación, la lengüeta de cierre -23-, con entrantes a ambos lados de su base para asegurar el cierre. (Para la formación, en el desarrollo, de esta lengüeta, se aprovecha el espacio libre -2- que forma el asa -21-).
110. Además, dicho envase lleva unas perforaciones (preferentemente cerca de la parte superior), tanto en el delantero -25- como en el respaldo -4- y en los lados, tanto interiores -27- y -18- como exteriores -2- y -11-, coincidentes estas últimas, dos a dos, para que subsista el orificio una vez formado y cerrado el envase. Si se deseara, estas perforaciones podrán ser suprimidas. Dichas perforaciones se aplicarán para ventilación o comprobación del contenido.
115. El cuerpo principal (figura 2), una vez montado, es un prisma rectangular, desprovisto de su base inferior, y que en la superior -38- lleva unas



130. perforaciones, preferentemente circulares y equidistantes -32- que sirven para colocar ajustadamente botellas, frascos o análogos. Dicho cuerpo principal se ajusta dentro del envase, en su parte inferior, pegado o unido por cualquier medio conocido. Dicha - sujeción, por alante, ha de efectuarse precisamente en la parte inferior -14- del delantero, para dejar libre a éste -19-, para su abatimiento.

135. Dentro del cuerpo principal va adaptado un separador colmena, que ésta formado por una tira rectangular subdividida, por líneas de hendidura, en una determinada cantidad de lados -39- (figura 3), que, al doblarse convenientemente -40- (figura 5) - forman unos espacios independientes bajo los orificios -32- antes citados, no requiriendo lados en sus extremos ya que quedan constituidos por los del envase. Dicho separador colmena se une al cuerpo principal por cualquier sistema de pegado o cosido.

140. Para plegar este envase se ha de formar primeramente su parte trasera y la inferior, tal y como se indica en la figura 4, teniendo cuidado de que, por lo que se refiere a la parte inferior, cada lengüeta de sujeción -28- y -16- quede fijada interiormente a la parte baja del lado exterior correspondiente -3- y -12- montando luego sobre éste, el refuerzo respectivo -1- y -15-. De esta manera, la parte delantera (que puede ser abatida, según se aprecia en la figura 5), queda junto a la trasera (ver figura 6), montando la semi-tapa delantera -20- sobre la prolongación -6- de la semi-tapa trasera -9- y coincidiendo las dos semi-asas -8- y -21- constituyendo una sola, procedente de ambas partes y re-



160. forzada. Así, solo resta introducir la lengüeta -23- de la parte delantera en la ranura -5- de la parte posterior, asegurándose el cierre por la disposición con muescas entrantes de la base de dicha lengüeta.

VENTAJAS:

165. Todas las inherentes a esta clase de envases plegables de cartón, o sea: poco peso, sencillez de fabricación y montaje, economía, aprovechamiento de espacio en su desarrollo, y solidez, aumentándose con la utilidad de ser portable por asa a modo de maletín, llevar orificios de ventilación o inspección y disponer de una sujeción interior de frascos, botellas o análogos, por su base, de gran seguridad y efecto de presentación para los mismos.
- 170.

VARIOS:

175. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de estos envases, como el procedimiento de pegado o unión, dimensiones, forma y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.
- 180.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, pero nunca en sentido limitativo.

185.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por las mejoras que la práctica y uso del invento le aconsejen.

- 190.



NOTA DE REIVINDICACIONES

195. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), por los extremos que se relacionan seguidamente:
200. PRIMERO = Por un envase plegable especial, - simplificado, para transportar preferentemente frutas, animales vivos, frascos o análogos, que se fabricará preferentemente en cartón y está compuesto de dos partes principales: el envase propiamente dicho y el cuerpo interior, el último de los cuales se complementa con el separador-colmena.
205. SEGUNDO = Por el mismo envase de la reivindicación anterior, caracterizado porque el envase propiamente dicho está formado por una base, de la que hacia atrás continúa el respaldo, y de éste una semi-tapa trasera, con una prolongación para servir de asiento a otra semi-tapa delantera y poder ir perforada con una ranura de cierre, y una semi-asa, - aprovechándose la perforación de ésta para formar la prolongación antes citada.
210. TERCERO = Por el mismo envase de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque de la base surgen, a izquierda y derecha, respectivamente, los refuerzos laterales, así como del respaldo salen los lados interiores izquierdo y dere-
- 215.



cho.

220. CUARTO = Por el mismo envase de las tres reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la base continúa hacia delante con la parte inferior y el delantero, prolongándose éste con una semi-tapa delantera y ésta, a su vez, con una semi-asa, formándose de la citada semi-tapa, por perforación, un tirador, y, por prolongación, una lengüeta de cierre, con entrantes a ambos lados de su base para asegurar el cierre, aprovechándose para la formación de esta lengüeta el espacio libre que forma interiormente el asa.
- 225.
- 230.

- QUINTO = Por el mismo envase de las cuatro reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar unas perforaciones (preferentemente en la parte superior) tanto en el delantero como en el respaldo así como en los lados, tanto interiores como exteriores, coincidentes estas últimas, dos a dos, para que subsista el orificio una vez formado y cerrado el envase.
- 235.

- SEXTO = Por el mismo envase de las cinco reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo principal, una vez montado, es un prisma rectangular, desprovisto de su base inferior, y que en la superior lleva unas perforaciones, preferentemente circulares y equidistantes, que sirven para colocar ajustadamente botellas, frascos o análogos, ajustándose dicho cuerpo principal dentro del envase, en su parte inferior, pegado o unido por cualquier medio conocido, efectuándose dicha sujeción, por alante, precisamente en la parte inferior del
- 240.
- 245.



250. delantero, para dejar libre a éste, para que pueda abatirse.
- SÉPTIMO = Por el mismo envase de las seis reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dentro del cuerpo principal va adaptado un "separador-colmena", que está formado por una tira rectangular subdividida, por líneas de hendidura, en una determinada cantidad de lados, que, al doblarse convenientemente, forman unos espacios independientes bajo los orificios del cuerpo interior citados en la
- 255.
260. sexta reivindicación, no requiriendo lados en sus extremos, ya que quedan constituidos por los del citado cuerpo, uniéndose dicho "separador-colmena" al repetido cuerpo principal por cualquier sistema de pegado o cosido.
265. OCTAVO = Por un "ENVASE PLEGABLE ESPECIAL, - SIMPLIFICADO, PARA TRANSPORTAR PREFERENTEMENTE FRUTAS, ANIMALES VIVOS, FRASCOS O ANÁLOGOS".
- Tal y como se ha venido explicando en la Memoria descriptiva que precede, y para los fines que,
270. en la misma, se han dejado bien especificados y concretos.
- La presente Memoria descriptiva está constituida por once hojas, las cuales se han foliado y escrito a máquina por una sola de sus caras, habiéndoseles dejado unida, además, otra hoja de dibujos, establecida en dimensiones y estructura de acuerdo con el vigente Estatuto de Propiedad Industrial -
275. (formato doble: treinta y un centímetros de altura por cuarenta y dos de anchura), para la perfecta -
280. comprensión del referido envase plegable especial,

32772

25 SEP



- once -

simplificado, para transportar preferentemente frutas, animales vivos, frascos o análogos, cuyo registro se pretende efectuar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

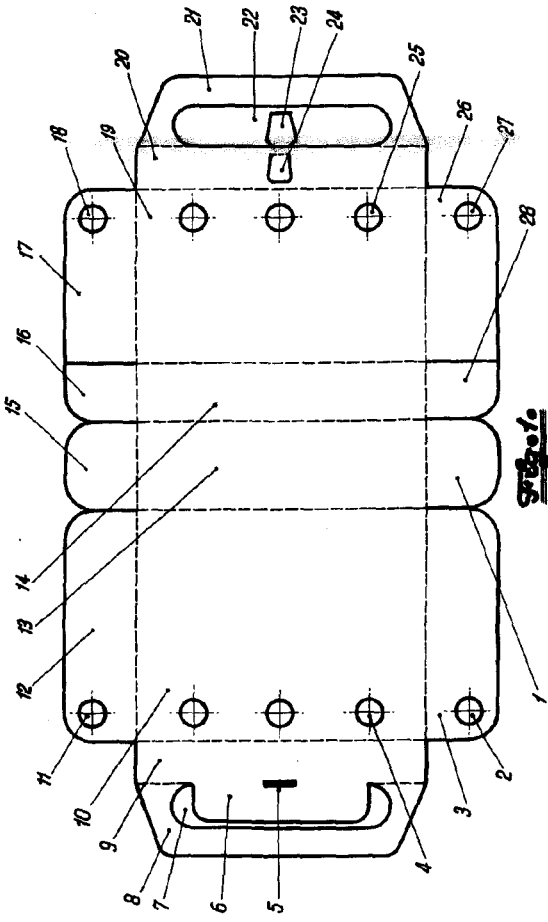
285.

286.

Por autorización de D. Luis Prieto Casal.

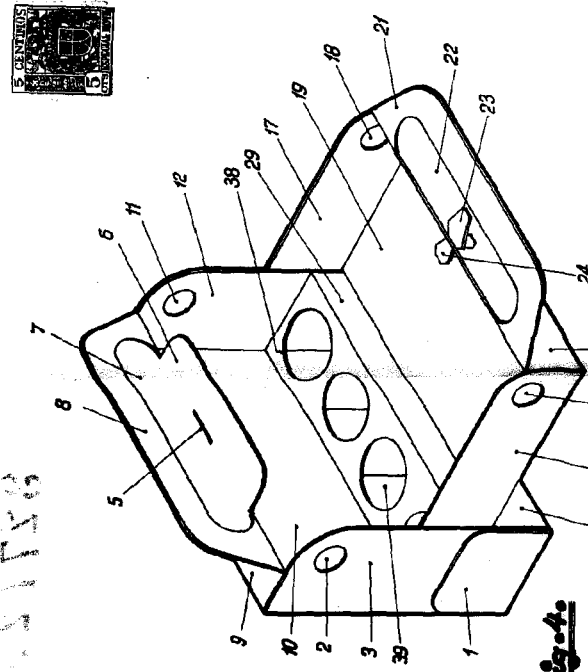
ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS
POR PODER

ARD

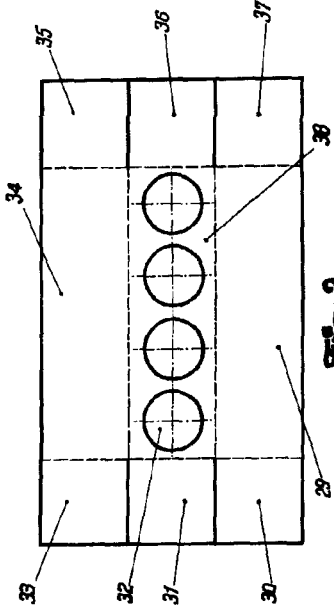


ಚಿತ್ರ 1

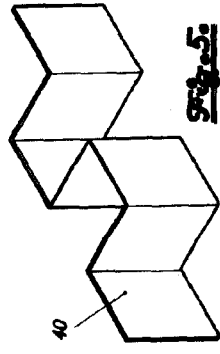
82772



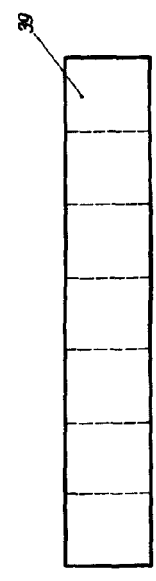
ಚಿತ್ರ 4



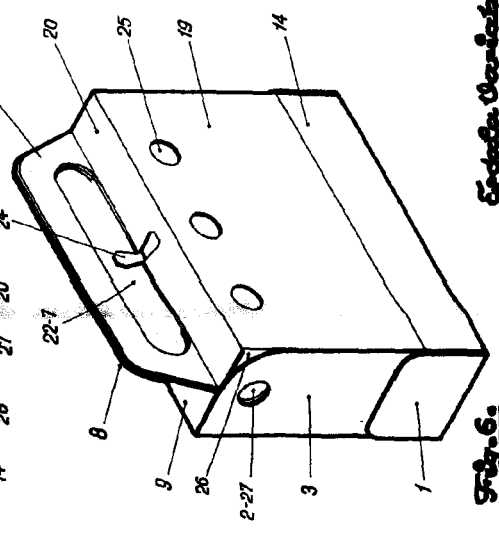
ಚಿತ್ರ 2



ಚಿತ್ರ 3



ಚಿತ್ರ 5



ಚಿತ್ರ 6